UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Acta No 12 (S.L. 08/06/2012)
RESOLUCIÓN N° 0453-2012

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

La Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Pliego de Bases y Condiciones, para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 para el llamado "Adquisición de Combustibles", y la Sección III "De los Criterios de Evaluación y Calificación".

La Resolución Nº 0392-2012, de fecha 27 de abril de 2012 del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado "Adquisición de Combustibles".

El Informe del Comité de Evaluación, conformada por Resolución Nº 190-00-2012, para Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 del llamado "Adquisición de Combustibles", y sus conclusiones y sugerencias.

El memorando de fecha 08/06/2012, expediente 2671/2012, presentado por el Lic. VÍCTOR HUGO GALEANO OLIVERA, Director Administrativo Financiero, quien remite Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 del llamado "Adquisición de Combustibles".

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;

EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0453-01-12 **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 del llamado "Adquisición de Combustibles", a la empresa BARCOS & RODADOS S.A., hasta la suma de Gs. 280.000.000 (guaraníes doscientos ochenta millones).

0453-02-12 Comunicar y archivar.

Lic. LIDA Ma. ROSA INSAURRALDE MALDONADO
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES · CONSEJO DIRECTIVO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano